

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 26/11/2019 DICTADA POR DELEGADO TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD AL AMPARO DE LA ORDEN DE 13 DE JUNIO DE 2019, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONA MIGRANTES, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO, EN EL ÁMBITO DE ESTA CONSEJERÍA, PARA EL EJERCICIO 2019.

Vistas las peticiones de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

HECHOS

1. Se ha detectado error material en los expedientes que a continuación se relacionan en el anexo I.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. PRIMERO.- El/La Delegado/a Territorial es competente para resolver la presente solicitud en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de la línea de subvenciones individuales para personas mayores de la Orden de 25 de abril de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA núm. 82, de 30 de abril de 2018).

SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 109.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación

RESUELVO

- 1.- Subsanan el error arriba mencionado.



Código:	Ry71i609DWJP20LItAom41022838xY	Fecha	10/12/2019
Firmado Por	ANTONIO SUTIL MONTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/4



ANEXO I

DONDE DICE:

31. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DISLEXIA JAEN Y OTRAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE (ASDIJA)

CIF Entidad Solicitante: G23613516

Expediente SISS: (DPJA)820-2019-00000531-21

Puntuacion: 59

Objeto/Actividad Subvencionable: **MANTENIMIENTO DE SEDE**

Importe Solicitado: 5.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 980,40 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 980,40 euros.

Importe Propuesto: 875,40 Euros

Porcentaje de Financiación: 89,29 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2018 AL 31/12/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2019 por importe de 875,40 Euros

DEBE DECIR:

Plazo de Ejecución: 01/01/2019 AL 31/12/2019

DONDE DICE:

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN COMARCAL DE MINUSVALIDOS FISICOS "EL CONDADO"

CIF Entidad Solicitante: G23401532

Expediente SISS: (DPJA)820-2019-00000390-1

Puntuacion: 71

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: DINAMIZACIÓN XIV

Importe Solicitado: 3.241,60 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.071,11 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 1.071,11 euros.

Importe Propuesto: 685,51 Euros

Porcentaje de Financiación: 64 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/09/2019 AL 31/03/2020

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2019 por importe de 685,51 Euros

DEBE DECIR:

Plazo de Ejecución: 01/04/2019 AL 31/03/2020

DONDE DICE:

16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE BIPOLARES DE JAEN (ABIJA)

CIF Entidad Solicitante: G23599459

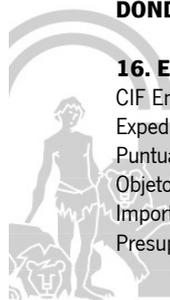
Expediente SISS: (DPJA)820-2019-00000680-1

Puntuacion: 68

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: HAZ FRENTE AL TRASTORNO BIPOLAR

Importe Solicitado: 3.601,23 Euros

Presupuesto Aceptado: 876,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la



Código:	Ry71i609DWJP20LIiAom41022838xY	Fecha	10/12/2019
Firmado Por	ANTONIO SUTIL MONTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/4



entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 846,00 euros.

- Gastos corrientes: 30,00 euros.

Importe Propuesto: 727,32 Euros

Porcentaje de Financiación: 83,03 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DE DICIEMBRE 2019 A FEBRERO 2020

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2019 por importe de 727,32 Euros

DEBE DECIR:

Plazo de Ejecución: 1 DE DICIEMBRE 2019 A 29 FEBRERO 2020

DONDE DICE:

34. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS SORDAS DE JAEN - APROSOJA

CIF Entidad Solicitante: G23020084

Expediente SISS: (DPJA)820-2019-00000155-1

Puntuación: 57

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: ATENCIÓN SOCIAL A LA COMUNIDAD CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

Importe Solicitado: 14.800,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.358,27 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 2.358,27 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Propuesto: 2.358,27 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DE DICIEMBRE 2019 A FEBRERO 2020

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2019 por importe de 2.358,27 Euros

DEBE DECIR:

Plazo de Ejecución: 1 DE DICIEMBRE 2019 A 29 FEBRERO 2020

DONDE DICE:

35. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION COMARCAL DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL DE LA LOMA Y LAS VILLAS "TREBOLES COCEMFE JAEN"

CIF Entidad Solicitante: G23331135

Expediente SISS: (DPJA)820-2019-00000217-1

Puntuación: 57

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: ATENCIÓN, INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN SOCIAL

Importe Solicitado: 24.854,26 Euros

Presupuesto Aceptado: 4.672,44 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 4.672,44 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Propuesto: 4.155,92 Euros

Porcentaje de Financiación: 88,95 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2019 AL 30/04/2020

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2019 por importe de 4.155,92 Euros

DEBE DECIR:

Plazo de Ejecución: 01/12/2019 AL 15/04/2020



Código:	Ry71i609DWJP20LIItAom41022838xY	Fecha	10/12/2019
Firmado Por	ANTONIO SUTIL MONTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/4



DONDE DICE:

40. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS SORDAS DE JAEN - APROSOJA

CIF Entidad Solicitante: G23020084

Expediente SISS: (DPJA)820-2019-00000143-1

Puntuacion: 54

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA (SILSE)

Importe Solicitado: 14.800,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.188,44 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 2.188,44 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Propuesto: 2.188,44 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DE DICIEMBRE DE 2019 A FEBRERO 2020

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2019 por importe de 2.188,44 Euros

DEBE DECIR:

Plazo de Ejecución: 1 DE DICIEMBRE 2019 A 29 FEBRERO 2020

39. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON LESIÓN MEDULAR Y OTRAS DISCAPACIDADES FÍSICAS DE JAÉN- ASPAYM JAEN

CIF Entidad Solicitante: G23767650

Expediente SISS: (DPJA)820-2019-00000512-21

Puntuacion: 54

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

Importe Solicitado: 10.770,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.286,01 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.753,55 euros.

- Gastos corrientes: 532,46 euros.

Importe Concedido: 1.781,86 Euros

Porcentaje de Financiación: 77,95 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2019 AL 31/12/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2019 por importe de 1.781,86 Euros

DEBE DECIR:

Presupuesto Aceptado: 2.286,01 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 532,46 euros.

- Gastos corrientes: 1.753,55 euros.

Contra este acuerdo de corrección de errores, no cabe recurso alguno según lo dispuesto en el art.112.1 de la ley 39/2015, de 1 de octubre.



Jaén

DELEGADO TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN
Fdo.: ANTONIO SUTIL MONTERO

Código:	Ry71i609DWJP20LItAom41022838xY	Fecha	10/12/2019	
Firmado Por	ANTONIO SUTIL MONTERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/4	